

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023

## **Contenido**

Presentación	4
Mensaje Editorial de la Comisión Temporal de Debates	5
Comisión Temporal de Debates	7
Acciones previas a la realización de los debates	14
Realización de los debates	25
Comunicación Social	40
Costos de los Debates	48
Testimonios sobre los debates	50
Referencias	55

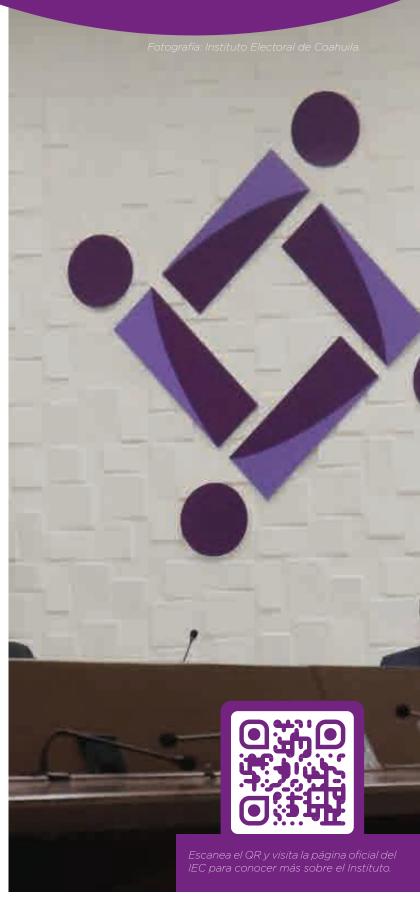
### **Presentación**

En el Proceso Electoral Local 2023, el Instituto Electoral de Coahuila organizó dos debates entre los candidatos a la Gubernatura del Estado. Así, con fundamento en los acuerdos relacionados con este ejercicio democrático y con base en el Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Lineamientos oficiales, para ambos se aprobó el uso de la moderación activa, la cual tuvo como finalidad elevar el nivel de debate y garantizar una discusión documentada, así como centrar el intercambio de las candidaturas en sus propuestas y en el contraste de las mismas. Con ello, se logró que esta actividad se tornara más dinámica y atractiva para la ciudadanía coahuilense.

El presente texto tiene como objetivo brindar información detallada acerca del proceso de organización y desarrollo de este ejercicio, esperando que funcione como insumo para aquellos interesados en conocer la metodología aplicada para tal fin. Para ello, en este libro se compilan las experiencias generadas de ambos debates, los criterios de organización definidos, los acuerdos aprobados por el Consejo General, así como reglamentos, protocolos, costos, material utilizado y actividades realizadas por los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, a fin de documentar los retos y oportunidades que se vivieron durante el proceso.

Se espera también que este documento se convierta en materia útil para quienes buscan ampliar y mejorar los espacios para la expresión y discusión de las propuestas de los diversos partidos políticos en torno a temas de interés público, en beneficio de la población. Además de ofrecer una retroalimentación a los organizadores y participantes en actividades tan relevantes para la toma de decisiones que repercuten en la vida diaria de la comunidad.

Así, el Instituto Electoral de Coahuila contribuye con la generación de contenidos que sustentan e informan acerca de su quehacer como promotor de la participación ciudadana en actividades que fortalecen el valor de la democracia en la entidad.





de Debates

# 66 Los debates, como fuente de ideas, refuerzan el sentido crítico de cada voto, donde la ciudadanía, sin ningún intermediario, escucha las propuestas, las ideas y también los señalamientos de las y los contendientes 99.

Los debates son punto medular del devenir de todo sistema político de un estado de derecho que se precie de serlo. Representan, también, para el conjunto de actos e instituciones electorales, la celebración de un espacio libre para las ideas que proporciona a la ciudadanía la certeza de que, en un solo momento, es posible conocer todas las propuestas y a sus actores.

En las pasadas elecciones de 2023, cientos de miles de coahuilenses acudieron a las urnas a ejercer su voto; muchos de ellos, con la información que obtuvieron de los dos debates entre candidaturas a la Gubernatura, donde conocieron lo que cada una de ellas ofrecía, sus aspiraciones, necesidades e inquietudes.

Los debates, a diferencia de otros actos de campaña unipersonales, impulsan un horizonte más amplio del conocimiento, bajo el principio de que el voto debe ser informado. En otras palabras, la ciudadanía debe tener a su disposición todos los elementos necesarios para tomar una mejor decisión sobre el sentido de su voto. Un voto informado contribuye no solamente a conservar la democracia alcanzada, sino a llegar a estadios superiores de desarrollo en la participación ciudadana.

Los debates, como fuente de ideas, refuerzan el sentido crítico de cada voto, donde la ciudadanía, sin ningún intermediario, escucha las propuestas, las ideas y también los señalamientos de las y los contendientes.

No puede ser de otra forma. Nuestro régimen democrático busca que prevalezcan los valores esenciales que nos salvan de las dictaduras y las autocracias, como son la libertad, la justicia y el pluralismo.

Los debates buscan precisamente ello, que, si bien pueden existir ideas diferentes que sean ennarboladas por cada una de las candidaturas, en el fondo prevalece el conocimiento de que la única vía para superar las diferencias es la libertad para expresarse y confrontar propuestas.

Esta oferta editorial busca dejar testimonio del profundo significado que tuvieron los debates en el pasado Proceso Electoral, puntualizando sus diferentes etapas, los retos y los logros alcanzados, así como las áreas de oportunidad que se cuentan, recordando que los debates no se agotan en una elección, sino que forman parte de ejercicios continuos que como organismo electoral estamos firmemente decididos a impulsar.

Sirva esta memoria también como una modesta colaboración para otros organismos electorales locales, para que puedan retomar aquellas ideas, acciones o tareas desarrolladas, recordando que, si bien es cierto que hay claros elementos diferenciadores en las elecciones de las entidades federativas del país, también lo es que se comparten metodologías, normativas y experiencias, todas ellas de utilidad en la planeación y operación de los debates entre candidaturas.



## **Comisión Temporal de Debates**

La Comisión Temporal de Debates del IEC se integra con la finalidad de que estos ejercicios democráticos cuenten con la debida organización para el cumplimiento de los objetivos establecidos, entre los que se encuentran ser una plataforma para la expresión de proyectos y planes de trabajo de las candidaturas, el intercambio de puntos de vista de estas en torno a temas de interés para la población, y el fomento de la participación ciudadana en este tipo de actividades. A continuación, se presentan los pormenores y sustento de la conformación de esta Comisión.

#### Integración oficial

En sesión ordinaria del Consejo General de fecha 4 de noviembre de 2022, se emitió el acuerdo número IEC/CG/079/2022 (Instituto Electoral de Coahuila, 2022), que contiene, entre otros, la integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Leticia Bravo Ostos	Presidenta
Juan Carlos Cisneros Ruiz	Integrante
Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	Integrante
Sofía Yesenia Hamze Sabag	Secretaria Técnica
Un representante de cada partido político y, en su caso, candidatura independiente	Representación de partido político/candidatura independiente

El 3 de febrero de 2023, en reunión de trabajo de la Comisión, se aprobó la designación del Mtro. Guillermo Herrera Márquez, titular de la entonces Unidad Técnica de Comunicación Social, como Secretario Técnico de la Comisión, en sustitución de la Lic. Sofía Yesenia Hamze Sabag, quedando integrada la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023 de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	
Leticia Bravo Ostos	Presidenta	
Juan Carlos Cisneros Ruiz	Integrante	
Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	Integrante	
Guillermo Herrera Márquez	Secretario Técnico	
Un representante de cada partido político y, en su caso, candidatura independiente	Representación de partido político/candidatura independiente	

#### **Atribuciones oficiales**

Las atribuciones oficiales de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, quedaron establecidas como sigue:

- 1.- Organizar los debates entre las candidaturas dentro del Proceso Electoral Local 2023.
- 2.- Vigilar que los debates sean un instrumento por medio del cual cada una de las candidaturas expresen y confronten sus programas, proyectos y plan de trabajo que conforma su plataforma electoral e ideológica, así como temas de interés social y político.
- **3.-** Propiciar, a través de los debates, un intercambio de puntos de vista diversos sobre temas de interés, a fin de que la ciudadanía pueda valorar las diferentes propuestas políticas y partidistas, en un marco equitativo tanto en participación como en circunstancias.
- **4.-** Lograr que los debates sean una vía de comunicación para la ciudadanía sobre las expectativas sociales y políticas de las candidaturas que contienden



Escanea el QR para visualizar el Acuerdo IEC/CG/079/2022, relativo a la integración de comisiones y comités del máximo órgano de disposión del IEC



Escanea el QR para visualizar el Acuerdo IEC/CG/067/2023 del Consejo General del IEC, donde se aprobó la designación del titular de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social como Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Debates.

- a algún cargo dentro del Proceso Electoral Local.
- 5.- Fomentar la educación cívica, la cultura político-democrática y la participación ciudadana.

#### Calendario de sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Temporal de Debates

La Comisión Temporal de Debates del IEC celebró diversas asambleas para los temas a tratar en relación al desarrollo y ejecución de los debates. Siendo sesiones y, en su mayoría, reuniones de trabajo, a continuación se presentan las fechas en que se desarrollaron y los asuntos analizados.

	Reuniones de Trabajo			
No.				
1	2 de enero de 2023	<ul> <li>Anteproyecto de Lineamientos para la celebración de los debates de los cargos que contiendan en un Proceso Electoral Local Ordinario.</li> <li>Anteproyecto del Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>Proyecto de PAT 2023 de la Comisión Temporal de Debates (CTD) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.</li> </ul>		
2	25 de enero de 2023	<ul> <li>Anteproyecto de reformas al Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>Anteproyecto de Lineamientos para la celebración de los debates de los cargos que contiendan en un Proceso Electoral Local Ordinario.</li> <li>Secretaría Técnica de la CTD.</li> </ul>		
3	27 de enero de 2023	<ul> <li>Cronología de actividades de la CTD, en virtud de analizar Anteproyectos de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Lineamientos para la celebración de los debates de los cargos que contiendan en un Proceso Electoral Local Ordinario.</li> <li>Anteproyecto de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza con ajustes impactados, así como lo relativo a las observaciones propuestas.</li> <li>Anteproyecto de Lineamientos para la celebración de los debates de los cargos que contiendan en un Proceso Electoral Local Ordinario con ajustes impactados, así como lo relativo a las observaciones propuestas.</li> </ul>		
4	3 de febrero de 2023	Designación de la Secretaría Técnica de la CTD.		
5	16 de febrero de 2023	<ul> <li>Debates no organizados por el IEC.</li> <li>Determinación de lugar para la realización de debates del Proceso Electoral Local 2023.</li> <li>Determinación de las fechas y horas para la realización de debates del Proceso Electoral Local 2023.</li> <li>Presentación de propuestas de moderadores para los debates del Proceso Electoral 2023.</li> </ul>		
6	22 de febrero de 2023	<ul> <li>Determinación de lugar para la realización de debates del Proceso Electoral Local 2023.</li> <li>Determinación de las fechas y horas para la realización de debates del Proceso Electoral Local 2023.</li> </ul>		
7	14 de marzo de 2023	<ul> <li>Selección de escaleta para los debates.</li> <li>Duración del debate y horarios de realización.</li> <li>Moderación activa.</li> <li>Moderadores.</li> <li>Logística de ensayo previo.</li> <li>Logística de camerinos.</li> <li>Acreditación de medios de comunicación.</li> <li>Transmisión del debate.</li> <li>Seguridad pública durante el debate.</li> <li>Logística con invitados.</li> </ul>		
8	16 de marzo de 2023	<ul> <li>Cronograma de plazos.</li> <li>Las personas moderadoras y sus correspondientes suplentes.</li> <li>Horarios de celebración.</li> <li>Los mecanismos para recibir la comunicación de la ciudadanía y definir los temas que habrán de abordarse.</li> <li>Escaletas.</li> <li>Mecanismos para el sorteo.</li> <li>Proveedores para la producción y emisión de señal de los debates.</li> <li>Estrategia para acreditación de medios de comunicación.</li> <li>Criterios para el aforo y listas de invitados.</li> </ul>		

		Reuniones de Trabajo
No.	Fecha	Asunto analizado
9	22 de marzo de 2023	<ul> <li>Definición de personas moderadoras y sus correspondientes suplentes.</li> <li>Versión final escaletas.</li> <li>Proveedor para la producción, emisión de la señal satelital y escenarios de los debates.</li> <li>Avance de los spots para difusión de los debates.</li> <li>Temas administrativos.</li> </ul>
10	24 de marzo de 2023	<ul> <li>Avance en las contrataciones de moderadores.</li> <li>Proveedor para la producción, emisión de la señal satelital y escenarios de los debates.</li> <li>Generación de accesos por códigos digitales QR.</li> <li>Invitaciones.</li> <li>Video introductorio del debate.</li> <li>Logística de invitados especiales y de las candidaturas.</li> <li>Reunión logística con comités región Laguna y áreas del Instituto.</li> <li>Seguridad.</li> <li>Continuidad de debates.</li> <li>Designación de un representante de Administración con disponibilidad monetaria para solventar de manera inmediata contingencias los días de los debates.</li> </ul>
11	1 de abril de 2023	<ul> <li>Normatividad.</li> <li>Plan de Trabajo (cronología de reuniones).</li> <li>Tipo de moderación.</li> <li>Acreditaciones.</li> <li>Invitaciones.</li> <li>Video introductorio del debate.</li> <li>Logística de invitados especiales y de las candidaturas.</li> <li>Sorteos.</li> <li>Protocolo de asistencia.</li> <li>Seguridad.</li> <li>Continuidad de debates.</li> <li>Temáticas que se abordarán en los debates.</li> </ul>
12	3 de abril de 2023	<ul> <li>Marco general del debate a realizarse y exposición del protocolo. Organización logística del debate en Torreón.</li> <li>Tareas correspondientes a los integrantes de la CTD.</li> <li>Tareas correspondientes al Secretario Técnico de la Comisión.</li> <li>Tareas correspondientes a funcionarios adscritos a oficinas centrales.</li> <li>Tareas correspondientes a los integrantes de los comités municipal y distritales.</li> <li>Coordinación en materia de seguridad, protección civil y emergencias médicas.</li> <li>Traslado al Teatro Nazas.</li> <li>Recorrido en el Teatro y asignación de áreas de atención.</li> </ul>
13	6 de abril de 2023 (matutina)	<ul> <li>Definición de los temas que se desarrollarán para el debate del 16 de abril.</li> <li>Designación del encargado de atender la comunicación en tiempo real con los moderadores (teleprompter).</li> <li>Propuesta de inclusión de temas propuestos por WorldVision.</li> </ul>
14	6 de abril de 2023 (vespertina)	<ul> <li>Definición sobre los temas que se desarrollarán en el debate del 16 de abril.</li> <li>Moderadores.</li> <li>Escaleta.</li> <li>Sorteo.</li> </ul>
15	10 de abril de 2023	<ul><li>Asignación de tareas y responsables de logística.</li><li>Protocolo de eventualidades.</li></ul>
16	11 de abril de 2023	<ul> <li>Protocolo de logística.</li> <li>Seguridad en el debate.</li> <li>Asuntos de logística general en el debate.</li> </ul>
17	18 de abril de 2023	<ul> <li>Informe sobre el alcance mediático del primer debate, plataformas en las que se difundió, listas de medios acreditados y de los que retransmitieron la señal.</li> <li>Definición de logística para el seguimiento de los debates organizados por el IEC.</li> </ul>

		Reuniones de Trabajo	
No.	Fecha	Asunto analizado	
18	19 de abril de 2023	<ul><li>Invitaciones para el segundo debate.</li><li>Logística.</li></ul>	
19	20 de abril de 2023	Logística de producción con proveedores.	
20	21 de abril de 2023	<ul> <li>Informe de actividades del primer trimestre de la CTD.</li> <li>Asuntos generales. La Secretaría Técnica presenta el informe estadístico del primer debate para la Gubernatura, llevado a cabo el 16 de abril en Torreón, Coahuila.</li> </ul>	
21	22 de abril de 2023	<ul> <li>Definición de personas moderadoras y sus correspondientes suplentes.</li> <li>Versión final de escaleta.</li> <li>Proveedor para la producción, emisión de la señal satelital y escenarios de la escenografía de los debates.</li> <li>Avance de los spots para difusión de los debates.</li> <li>Temas administrativos.</li> </ul>	
22	24 de abril de 2023	<ul> <li>Proyecto de Acuerdo que la CTD propone al Consejo General para la realización del sorteo por medio del cual se asignará el orden de participación de las candidaturas y el acomodo en el escenario, relativo a la celebración del debate en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 1 de mayo del 2023.</li> <li>Proyecto de Acuerdo de la CTD relativo a la celebración del debate de Saltillo, Coahuila, el 1 de mayo de 2023, en el cual se fija el horario del mismo, se designa a las personas moderadoras y se aprueban las temáticas a tratar, el orden de participación de las candidaturas y su acomodo en el escenario.</li> </ul>	
23	25 de abril de 2023	<ul> <li>Escaleta del segundo de los debates entre los candidatos a la Gubernatura del Estado.</li> <li>Filtro de preguntas obtenidas mediante Google Forms.</li> </ul>	
24	26 de abril de 2023	<ul> <li>Mecánica del debate.</li> <li>Escaleta.</li> <li>Protocolo de entrada y salida a camerinos.</li> <li>Protocolo de logística.</li> </ul>	

	Sesiones			
No.	Fecha	Tipo	Asunto analizado	
1	30 de enero de 2023	Extraordinaria	<ul> <li>Proyecto de Acuerdo que la Comisión Temporal de Debates (CTD) propone al Consejo General para las reformas al Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>Proyecto de Acuerdo que la CTD propone al Consejo General para la aprobación de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en Proceso Electoral Local Ordinario.</li> </ul>	
2	25 de febrero de 2023	Extraordinaria	■ Proyecto de Acuerdo de la CTD que propone las fechas y ciudades sede para la realización de los debates de la Gubernatura.	
3	7 de abril de 2023	Extraordinaria	<ul> <li>Proyecto de Acuerdo que la CTD propone al Consejo General para la realización del sorteo por medio del cual se designará el orden de participación de las candidaturas y el acomodo en el escenario, así como la distribución de las personas invitadas de estas en el recinto, relativo a la celebración del debate en Torreón, Coahuila, el 16 de abril de 2023.</li> <li>Proyecto de Acuerdo relativo a la celebración del debate en Torreón, Coahuila, del 16 de abril de 2023, por el cual se fija el horario del mismo, se designa a las personas moderadoras, se aprueban las temáticas a tratar, el orden de participación de las candidaturas y su acomodo en el escenario.</li> </ul>	
4	24 de abril de 2023	Extraordinaria	<ul> <li>Proyecto de Acuerdo que la CTD propone al Consejo General para la realización del sorteo por medio del cual se asignará el orden de participación de las candidaturas y el acomodo en el escenario, relativo a la celebración del debate en Saltillo, Coahuila, del día 1 de mayo de 2023.</li> <li>Proyecto de Acuerdo relativo a la celebración del debate en Saltillo, Coahuila, del día 1 de mayo de 2023, por el cual se fija el horario del mismo, se designa a las personas moderadoras, se aprueban las temáticas a tratar, el orden de participación de las candidaturas y su acomodo en el escenario.</li> </ul>	

Acuerdos del Consejo General referentes a la celebración de debates del PEL 2023

A continuación se presentan los diversos acuerdos generados en sesiones realizadas por el IEC, referentes a la celebración de los debates del Proceso Electoral Local 2023.

Acuerdos			
Número de acuerdo	Fecha de emisión	Acuerdo del Consejo General	Enlace de consulta
IEC/CG/040/2023	31/01/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en el Proceso Electoral Local Ordinario.	Other Control of the
IEC/CG/058/2023	27/02/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual, de conformidad con las bases para el desarrollo de los debates para el Proceso Electoral Local 2023, se establece el número de debates y las fechas de los debates convocados por el Instituto Electoral de Coahuila.	O D D D D D D D D D D D D D D D D D D D
IEC/CG/112/2023	07/04/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la realización del sorteo por medio del cual se asignará el orden de participación de las candidaturas y su acomodo en el escenario; así como la distribución de las personas invitadas de las candidaturas en el recinto.	https://shorturlat/nwA09
IEC/CG/113/2023	07/04/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se fija el horario de celebración del debate de las Candidaturas a la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza en la ciudad de Torreón, Coahuila, el día 16 de abril de 2023; se designan a las personas moderadoras y se aprueban las temáticas a tratarse, el orden de participación de las Candidaturas y su acomodo en el escenario.	O THE SHAPE OF THE PROPERTY OF
IEC/CG/126/2023	25/04/2023	Acuerdo del Consejo General mediante el cual se propone la realización del sorteo por medio del cual se asignará el orden de participación de las Candidaturas y su acomodo en el escenario para el segundo debate de la Gubernatura.	https://shorturlat/aAHNU
IEC/CG/127/2023	25/04/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la celebración del debate de las Candidaturas a la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza en la ciudad de Saltillo, el día 1º de mayo de 2023, por el cual se fija el horario del mismo; se designan a las personas moderadoras; se aprueban las temáticas a tratarse y se aprueba el orden de participación de las Candidaturas y su acomodo en el escenario.	O to B



## Acciones previas a la realización de los debates

Eventos de esta magnitud requieren una estrategia que incluye actividades previas que garanticen el éxito de lo planeado. Estas se describen a continuación.

#### Diseño de logotipo

El Instituto creó un diseño de logotipo para identificar visualmente los debates, el cual da continuidad a los colores oficiales del IEC.

El diseño cuenta con las siguientes variaciones de color oficiales, mismas que se pudieron observar en las infografías, volantes, carteles, gafetes e invitaciones de los eventos.



Pantone 2603 C

Negro 70%

















Además, en el proceso de logística de los debates se eligieron otros elementos visuales importantes para lograr la identificación y para facilitar el orden y la organización en los eventos. Para ello, se realizaron invitaciones, gafetes y marbetes que fueron utilizados tanto por el personal de apoyo del IEC como por los invitados a los debates.

Para evitar confusiones entre uno y otro debate, se realizaron diversos diseños, dependiendo del tipo de material a utilizar. Cada uno se identificó con el número del debate (primer debate, segundo debate), junto al logo del IEC y los datos de realización (lugar, fecha, horario) —en su caso— o identificación del portador (con diferentes colores de acuerdo con el organigrama). Los mismos se muestran en apartados posteriores.





Instituto Electoral de Coahuila

Escanea el QR para visualizar el Manual de Identidad correspondiente al logotipo oficial del IEC.

#### Selección de temáticas de los debates

Uno de los objetivos de los debates políticos es que la ciudadanía conozca las propuestas y opiniones de los contendientes en un proceso electoral, en torno a temas como la seguridad, los servicios básicos, la educación o el empleo. Al ser estos tópicos de interés de la población, lo lógico es que ésta pueda expresar sus dudas respecto a temas que son relevantes para ella. Por lo anterior, fue de vital importancia contar con la opinión de la ciudadanía respecto a las temáticas a tratar en los debates, así como conocer qué preguntas específicas quería que fueran respondidas en ellos.

Debido a ello, se realizó una encuesta ciudadana cuya metodología y resultados se presentan a continuación.

#### Encuesta ciudadana

Para el establecimiento de las temáticas que se abordaron en cada uno de los dos ejercicios democráticos organizados por esta autoridad electoral, la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023 acordó indispensable instaurar mecanismos de participación para garantizar que la ciudadanía interviniera directamente en la selección de los temas y la formulación de las preguntas que se harían en vivo a las candidaturas debatientes, y para poder hacer efectiva su voz frente a las necesidades de su entorno.

Para lograr lo anterior, se hizo uso de la herramienta digital denominada Google Forms, mediante la cual se realizó una encuesta para conocer los temas de interés de la población, abriendo la posibilidad de que ésta fuera la que marcara la pauta de lo que deseaba escuchar debatir entre sus candidatos a la Gubernatura.

Para realizar esta encuesta, se tomaron como base los temas citados en el artículo 11 del Capítulo VI: De los temas de los debates y la mecánica para la selección de la formulación de preguntas, de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en Proceso Electoral Local Ordinario, donde se señalan los siguientes: educación, salud, política y gobierno, economía y empleo, desarrollo social, desarrollo sustentable, seguridad y justicia, servicios públicos, transparencia y rendición de cuentas, cultura y recreación, ciencia y tecnología, juventud y deporte, paridad de género e igualdad de oportunidades, y grupos vulnerables.

Como se menciona en dicho artículo, estas temáticas son únicamente propuestas, sin que signifique que son las únicas que se podrían abordar en los debates. Por ello, la ciudadanía tuvo un espacio para redactar aquellas preguntas expresas sobre tópicos que consideró importantes y que no se encontraban en la lista anterior, o bien, con enfoques más particulares acerca de los temas propuestos.

Bajo estas temáticas globales, se realizó el cuestionario de tres ítems en el que la ciudadanía especificó su municipio de residencia, seleccionó el o los temas que consideraba más relevantes para tratar en los debates (máximo tres), y formuló las interrogantes que necesitaban ser respondidas por los candidatos.

De esta manera, la Comisión colocó a la población al centro de los debates por la Gubernatura de Coahuila, abriendo un espacio para que cualquier persona interesada pudiera ser escuchada por las candidaturas. Así, se generó el siguiente enlace en Google Forms:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc8TMcbMWbem5LecwraJnr7-KphodOEzLnNuRgZVvtgV-UBSQ/viewform,



Este permitiría a la ciudadanía remitir de manera anónima al Instituto, a través de cualquier computadora o smartphone, la selección de los temas o preguntas que quisiera fueran planteadas a las candidaturas durante el desarrollo de los debates.



Escanea el QR para accesar al formulario cerrado sobre la selección de temas para los Debates 2023.



La promoción y difusión para incentivar la participación de la ciudadanía en esta consulta, se realizó mediante el uso de infografías que contenían el texto de invitación y el código QR para escanear y accesar al formulario de Google.

Asimismo, el enlace se compartió en la descripción de cada publicación realizada para su fácil acceso, utilizando los siguientes canales para llegar a la población:

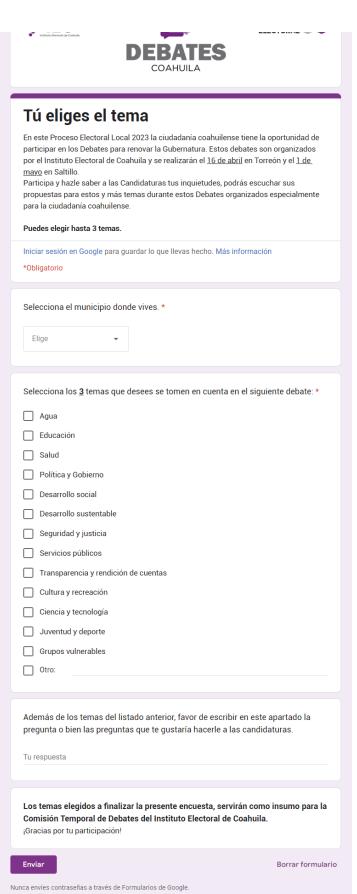
- Difusión en redes sociales institucionales (Facebook, X e Instagram).
- Promoción mediante volanteo entre asistentes a eventos institucionales.
- Impresión y ubicación de carteles alusivos en las instalaciones de los 54 Comités Electorales del Estado.
- Publicación en los periódicos Vanguardia, Zócalo (Saltillo, Monclova, Piedras Negras y Acuña) y El Siglo de Torreón.
- Invitación personalizada a aliados estratégicos del Instituto Electoral de Coahuila, con los cuales se tiene interacción por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En las siguientes figuras se muestra el diseño del material difundido para la participación ciudadana en la selección de temas para los debates.









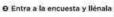
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. <u>Notificar uso inadecuado</u> - <u>Términos del Servicio-Politica de Privacidad</u>

Google Formularios





O Escanea el código QR



O Envía tus respuestas

IY ya estás participando!













⊕ www.iec.org.mx 🔰 @IEC\_Coahuila 🕟 IECoahuila 🕟 Instituto Electoral de Coahuila

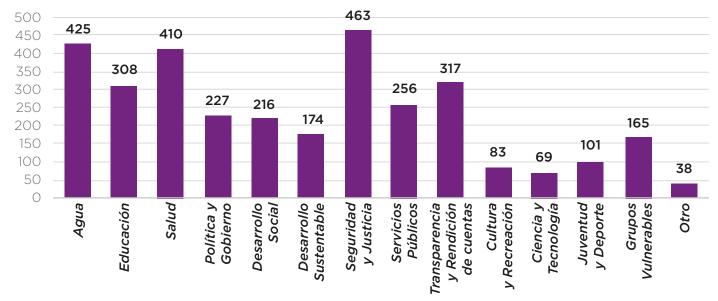




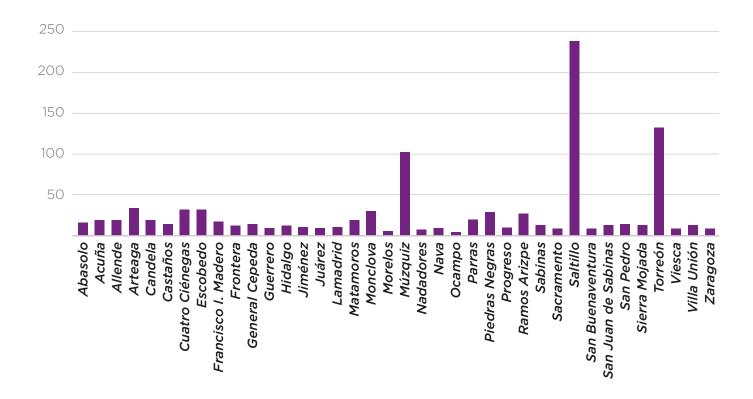


Una vez finalizado el tiempo de aplicación de la encuesta (del 17 al 31 de marzo de 2023), se llevó a cabo el análisis de los datos recolectados. Se registró un total de 1048 encuestas contestadas, donde cada participante seleccionó hasta tres opciones de temas a debatir y, además, sugirió una pregunta abierta, de las cuales se recibió un total de 615.

En esta primera gráfica se puede observar la preferencia de la población coahuilense respecto a los temas que quería se abordaran en los debates.



En esta gráfica se puede observar la participación en la formulación de preguntas abiertas para los candidatos a Gobernador de Coahuila, en relación con el municipio de residencia. Se destaca la representación de respondientes de cada uno de los municipios del Estado.



De acuerdo con los resultados obtenidos, se eligieron los temas de mayor interés para la ciudadanía, mismos que se distribuyeron entre cada uno de los debates.

Por su parte, la selección de las preguntas formuladas por los ciudadanos que se realizarían en los debates se fundamentó aplicando una serie de criterios que debían cumplir para ser consideradas, a fin de garantizar la seguridad y respeto a las candidaturas presentes y para evitar el desvío del tema en el que fueran presentadas. Dichos criterios fueron:

- No contener palabras altisonantes.
- No contener calumnias.
- No promover estereotipos de género.
- No ser capciosas (aquellas que, debido a la forma de su elaboración, inducen a error en la respuesta).
- No ser impertinentes (aquellas que no guardan relación sustancial con el tema, por lo que su discusión no genera aportaciones relevantes).
- No ser coactivas (preguntas con las que se hostiga y presiona a quien responde, coartando así su libertad para formular sus respuestas).
- Preguntas poco claras (aquellas que impiden entender cuál es el objeto de la misma).

Una vez filtradas, las 154 preguntas elegidas se colocarían al lado de cada persona moderadora en los debates, donde serían sorteadas mediante el uso de urnas de cristal.

#### Reuniones de trabajo

Originado de la naturaleza de su participación, en el caso de las candidaturas y sus representantes, se generaron reuniones de trabajo previas a la celebración de los debates, con el fin de socializar las reglas del protocolo, realizar el sorteo del orden de participación, determinar la ubicación en el escenario y dar a conocer la localización de camerinos y seguridad. Por lo anterior, se consideró indispensable lo siguiente:

#### Sorteos entre las candidaturas para los debates

En términos del Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el artículo 11, numeral 1, del Capítulo III: De las Reglas Generales para la Celebración de Debates con Intervención del Consejo General del Instituto, dispone que la Comisión Temporal de Debates será la encargada de coordinar la realización de debates para la Gubernatura.

Igualmente, en los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en el Proceso Electoral Ordinario, el numeral 10 del Capítulo V, relativo a los sorteos para definir diversos aspectos de la participación de las candidaturas en los debates, dispone que dicha Comisión determinará la mecánica y número de sorteos a realizarse, a efecto de garantizar el principio de equidad y trato igualitario a las candidaturas participantes en los debates a que haya lugar.

En ese sentido, la mecánica designada por la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023 para ambos sorteos fue la siguiente:

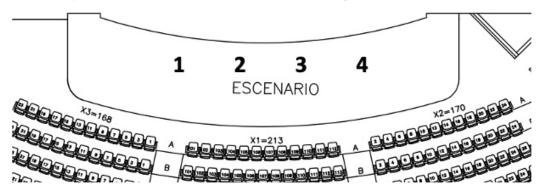
- 1.- Se mostraron al Consejo General las papeletas con los nombres de los candidatos. Enseguida, se introdujo cada una en un recipiente pequeño y después en la tómbola 1.
- 2.- Se mostraron al Consejo General las papeletas con los números del 1 al 4, para después introducirse en su respectivo recipiente pequeño y luego ser colocadas en la tómbola 2.
- 3.- Se removieron ambas tómbolas. Se procedió a sacar de la tómbola 1 uno de los recipientes que contenían las papeletas con el nombre de cada uno de los candidatos. Inmediatamente después, de la tómbola 2 se tomó uno de los recipientes con las papeletas de los números del 1 al 4, y el que salió quedó

asignado al candidato.

**4.-** Se repitió el mismo procedimiento para cada uno de los candidatos en ambos sorteos.

#### Primer debate a la Gubernatura

El 7 de abril de 2023, en Sesión del Consejo General del IEC, se procedió a la celebración del sorteo para la asignación del orden de participación en el debate y el acomodo en el escenario. El debate se realizaría en la ciudad de Torreón, Coahuila, quedando determinado lo anterior de la siguiente forma:





Candidatura 1. Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Candidatura 2. Manolo Jiménez Salinas.

Candidatura 3. Armando Guadiana Tijerina.

Candidatura 4. Ricardo Mejía Berdeja.

#### Orden para el debate

Presentación

Candidatura 1.

Ricardo Mejía Berdeja.

Candidatura 2.

Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Candidatura 3.

Armando Guadiana Tijerina.

Candidatura 4.

Manolo Jiménez Salinas.

#### **Bloques**

Candidatura 1.

Armando Guadiana Tijerina.

Candidatura 2.

Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Candidatura 3.

Ricardo Mejía Berdeja.

Candidatura 4.

Manolo Jiménez Salinas.

Intervención final

Candidatura 1.

Manolo Jiménez Salinas.

Candidatura 2.

Armando Guadiana Tijerina.

Candidatura 3.

Ricardo Mejía Berdeja.

Candidatura 4.

Evaristo Lenin Pérez Rivera.



Escanea el QR para accesar a la grabación de la Sesión Extraordinaria de Consejo General del 7 de abril de 2023, donde se realizó el sorteo para al Primor Dobato Electoral 2023



Escanea el QR para accesar a la grabación de la Sesión Ordinaria de Consejo General del 25 de abril de 2023, donde se realizó el sorteo para el Segundo Debate Electoral 2023



#### Segundo debate a la Gubernatura

El 25 de abril de 2023, en Sesión del Consejo General del IEC, se procedió con la celebración del sorteo para poder atender el orden de participación en el debate y el acomodo en el escenario. El debate se llevaría a cabo en la ciudad de Saltillo, Coahuila, quedando determinados de la siguiente forma:

#### Orden en el escenario

Candidatura 1. Manolo Jiménez Salinas.

Candidatura 2. Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Candidatura 3. Armando Guadiana Tijerina.

Candidatura 4. Ricardo Mejía Berdeja.

#### Orden para el debate

Presentación

Candidatura 1.

Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Candidatura 2.

Manolo Jiménez Salinas.

Candidatura 3.

Ricardo Mejía Berdeja.

Candidatura 4.

Armando Guadiana Tijerina.

#### Bloques

Candidatura 1.

Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Candidatura 2.

Armando Guadiana Tijerina

Candidatura 3.

Manolo Jiménez Salinas.

Candidatura 4.

Ricardo Mejía Berdeja.

Intervención final

Candidatura 1.

Armando Guadiana Tijerina.

Candidatura 2.

Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Candidatura 3.

Manolo Jiménez Salinas.

Candidatura 4.

Ricardo Mejía Berdeja.



Escanea el QR para visualizar el Acuerdo IEC/CG/040/2023

#### **Ensayos**

Se consideró la realización de ensayos con las candidaturas y las personas moderadoras el día previo a la celebración de cada debate, donde, además, se realizó la asignación de camerinos.

Asimismo, tal como lo establece el artículo 13 de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en el Proceso Electoral Local Ordinario, se programaron pruebas de sonido a cuadro con el equipo de producción, las candidaturas y las personas moderadoras, así como la explicación de la distribución del recinto y del escenario a utilizar.

## Elección de las personas moderadoras de los debates

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, inciso d), del Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza, entre otras facultades y atribuciones, se señala que la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023 tiene como responsabilidad la designación de la o las personas moderadoras de dichos ejercicios democráticos, con el consenso de las y los integrantes de la Comisión, y, en caso de elegirse a más de una persona para tal fin, se observará la paridad de género.

En ese sentido, y de conformidad con el artículo 17 de dicho Reglamento, se establece que las personas elegidas como moderadoras del debate deberán cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos: contar con ciudadanía mexicana; tener como mínimo 30 años de edad a la fecha de su designación; no desempeñar ni haber desempeñado un cargo directivo del Comité Nacional, Estatal, Municipal o equivalente de partido político alguno, ni cargo de elección popular o haber sido postulado a una candidatura en los últimos tres años anteriores a la fecha de su designación: no ser ministro de culto religioso; contar con experiencia y conocimientos en periodismo, humanidades, investigación o docencia; y gozar de buena reputación, reconocida capacidad, honorabilidad y absoluta imparcialidad.

Por otro lado, el artículo 8 de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en el Proceso Electoral Local Ordinario, establece las funciones principales de la moderación, entre las que se pueden mencionar: dar el uso de la palabra a las candidaturas de acuerdo con el orden y tiempo preestablecidos conforme a los sorteos llevados a cabo previamente; mantener la disciplina durante el debate; interactuar con las y los participantes para requerir información adicional sobre algún tema; propiciar que el debate se centre en las candidaturas, sus propuestas y las preguntas de la ciudadanía; y hacer cumplir los mecanismos que garanticen la participación igualitaria de las candidaturas en el debate.

Asimismo, tanto en dicho artículo como en el 19 del mencionado Reglamento, se ordena a la o las

personas moderadoras, entre otras cosas, evitar el acercamiento previo a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas para tratar asuntos relacionados con la moderación; guardar secrecía en todo momento sobre el contenido de las preguntas que serán formuladas en el debate; y no entrar en discusiones con las personas debatientes.

Cabe mencionar que el Consejo General del IEC, mediante el Acuerdo Número IEC/CG/040/2023 (Instituto Electoral de Coahuila, 2023c), aprobó los Lineamientos para la celebración de los debates del Proceso Electoral Local 2023, donde se establece la moderación activa. Dicha moderación tiene como fin elevar el nivel del debate y garantizar una discusión documentada, informada y, en la medida de sus posibilidades, centrar el intercambio de las candidaturas en sus propuestas y el contraste de las mismas. Es decir, contribuye a que los debates sucedan con mayor dinámica y los hace más atractivos para la ciudadanía que los visualiza.

Como se ha mencionado anteriormente y se reitera en el artículo 7 de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de cargos que contiendan en Proceso Electoral Local Ordinario, deberá designarse a las personas moderadoras observando la paridad de género en términos de lo previsto por el Reglamento. Dicho esto, se eligió a Javier Solórzano y Sandra Romandía para el primer debate, y, para el segundo, a Rosa Ivonne Melgar y Alejandro Cacho.





## Realización de los debates

En este apartado se presenta la información referente a la materialización de los debates a la Gubernatura de Coahuila realizados durante el Proceso Electoral Local 2023. Se ofrecen, en primer lugar, las consideraciones generales aplicables a ambos ejercicios democráticos, y luego se detallan características particulares de cada uno de ellos.

#### **Consideraciones generales**

#### Recinto sede

Recordando el marco jurídico presentado en apartados anteriores, en el Código Electoral y el Reglamento de debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en Proceso Electoral Local Ordinario, se establecen las características para la selección de los lugares sede de los debates.

Se señala que el Consejo General definirá las sedes, priorizando el uso de espacios cerrados que pertenezcan a medios de comunicación, académicos o particulares, evitando los de partidos políticos, que alberguen oficinas públicas, templos o lugares de cultos religiosos. Asimismo, se debe considerar que el lugar cuente con las herramientas tecnológicas y de infraestructura para la transmisión en vivo.

Así, para el primer debate, se eligió al Teatro Nazas de la ciudad de Torreón como escenario; mientras que para el segundo se seleccionó el Museo del Desierto del municipio de Saltillo.

En cada uno de los recintos se destinaron espacios con distintos objetivos, como se describe a continuación:

- a) Área para la celebración del debate: espacio con características especiales respecto a sus dimensiones y facilidades para la instalación del equipo de producción, que sirvió como escenario para el desarrollo del debate.
- b) Camerinos: espacios separados para cada una de las candidaturas, donde esperarían hasta el momento de ser llamadas para el inicio del evento. Dicho espacio fue entregado a la representación de cada candidatura, previo sorteo de los mismos, a efecto de ser aprovisionado por sus equipos conforme a sus requerimientos. Las reglas de su uso se establecieron en el Protocolo de logística de entrada y salida a camerinos (Instituto Electoral de Coahuila, 2023).
- c) Área para invitados e invitadas especiales: lugar donde se ubicó a las personas invitadas especiales, establecida en el área central del recinto.
- d) Área para medios de comunicación: lugar destinado para los representantes de los medios de comunicación.
- e) Área de estacionamiento: en los dos debates se consideró un espacio para el estacionamiento de las y los debatientes, sus acompañantes, invitados especiales, medios de comunicación y personal del Instituto.

#### **Invitaciones**

Considerando contar con la representación de los diversos sectores de la población, se construyó una lista de invitadas e invitados especiales. Así, se incluyó a las Consejerías Electorales; representantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; de los partidos políticos, medios de comunicación, alianzas estratégicas del Instituto, universidades, cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil.

#### **Acreditaciones**

Además de la entrega de gafetes a invitados especiales y staff del Instituto Electoral de Coahuila, se manejó la acreditación de acompañantes de los debatientes, solicitando a los enlaces de cada uno de ellos la entrega de una lista de cuatro personas que lo acompañarían en su camerino. Asimismo, los nombres de dos personas por candidatura que se encargarían del acondicionamiento de este espacio, de acuerdo con sus necesidades o requerimientos particulares.

#### Protocolo para los debates a la Gubernatura dentro del Proceso Electoral Local 2023

A efecto de abonar en la coordinación para la debida celebración de los debates, y de conformidad con el artículo 6 de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en el Proceso Electoral Local Ordinario, se diseñó una estrategia de protocolo que incluía la atención de las candidaturas debatientes, sus equipos de trabajo, invitadas e invitados especiales y medios de comunicación.

Por lo anterior, la Comisión Temporal de Debates, con fundamento en lo dispuesto en los artículos

11, numeral 1, y 15, incisos g) y j), del Reglamento de Debates del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió el Protocolo de organización logística para la realización de los debates entre candidaturas a la Gubernatura (Instituto Electoral de Coahuila, 2023) que, en términos generales, refería lo siguiente:

- a) Realización de ensayos en el recinto con las candidaturas y personas moderadoras, así como pruebas técnicas, un día antes de cada debate.
- b) Acceso restringido y controlado, únicamente con gafete proporcionado por el Instituto.
- c) Uso de los estacionamientos contratados con acceso restringido y controlado mediante gafete de acceso proporcionado por el Instituto. Los vehículos de las candidaturas contarían con un área específica cercana a la zona de entrada.
- **d)** Número limitado de invitados para cada una de las candidaturas y partidos políticos, con cantidad variable dependiendo de la capacidad del recinto.
- **e)** Cada candidatura podría asignar hasta cuatro personas para su apoyo directo, más su representante ante la Comisión Temporal de Debates.
- f) Horario de apertura de la sede para el acceso de personas invitadas una hora y media antes del evento, solicitándose llegar con, por lo menos, 45 minutos de antelación.
- g) Prohibición de propaganda partidista y manifestación de apoyo o desacuerdo para cualquier candidatura.
- h) Indicación de entrada especial para las candidaturas, sin acceso a la parte central del recinto, donde se ubicarían las personas invitadas.
- i) Acceso limitado al escenario, permitido únicamente a las personas debatientes y moderadoras.
- j) Restricción de uso de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de los asistentes y candidaturas, solicitándoseles mantenerlos apagados o en silencio.
- k) Inserción de señalética.
- 1) Indicación a los asistentes de evitar levantarse de su lugar o salir del recinto.
- m) Indicación a los medios de comunicación de permanecer en el área destinada para ellos.
- **n)** Cierre de micrófonos de las candidaturas que no estuvieran interviniendo en el debate, instrucción de no interrumpir la exposición de la persona debatiente y participación cronometrada.
- o) Aprobación de uso de documentos o imágenes impresas de apoyo durante la intervención de cada candidatura, en caso necesario, con las especificaciones de dimensiones y formato de presentación.





p) Cumplimiento de las instrucciones del departamento de Protección Civil, seguridad y emergencias médicas.

Para la implementación de la estrategia de protocolo, se contó con un equipo del Instituto Electoral de Coahuila que se distribuyó por cada una de las áreas de los recintos, a fin de atender y orientar a los debatientes e invitados especiales.

#### Protocolo de continuidad ante contingencias potenciales

A efecto de brindar certeza logística para la realización de los debates electorales, se estableció que, para la adecuada operación y continuidad de los mismos, se contara con una estrategia de protocolo que incluyera líneas de acción ante contingencias que pudieran presentarse antes y durante la realización del debate.

Por lo anterior, la Comisión Temporal de Debates, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, numeral 1, y 15, incisos g) y j), del Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió el Protocolo de continuidad ante contingencias potenciales (Instituto Electoral de Coahuila, 2023), incluyendo los siguientes términos:

- a) Medidas en caso de ausencia de debatientes o personas moderadoras.
- b) Medidas en caso de impuntualidad de las candidaturas.
- c) Medidas en caso de percances de salud de las personas participantes, moderadoras o asistentes al debate.
- d) Medidas en caso de incidencia de seguridad o protección civil, dentro o fuera del recinto.
- e) Indicaciones para las personas moderadoras en caso de que una candidatura infringiera los reglamentos para la operación del debate.
- f) Indicaciones para las personas moderadoras en caso de que una persona en el recinto violentara el protocolo de asistencia.
- g) Indicaciones en caso de necesidades fisiológicas de las candidaturas.
- h) Medidas en caso de falla eléctrica o técnica.

#### Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Con la finalidad de ofrecer un formato incluyente y en atención a los artículos 15 y 16 de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en el Proceso Electoral Local Ordinario, la Comisión Temporal de Debates determinó que era fundamental contar con personas intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana, con conocimientos en temas jurídico-electorales.

Por ello, se contó con dos intérpretes: Héctor Asael González Rodríguez y Norma Isabel Nájera Navarrete, quienes se dedicaron a la traducción simultánea de lo que comunicaban los debatientes, lo que permitió que

la comunidad con discapacidad auditiva conociera las propuestas e ideas de los aspirantes a la Gubernatura de Coahuila y emitiera un voto informado.

## Primer debate entre candidatos a la Gubernatura de Coahuila en el Proceso Electoral Local 2023

#### Recinto y áreas de estacionamiento

El primer debate entre candidatos a la Gubernatura de Coahuila en el Proceso Electoral Local 2023, se realizó el 16 de abril a las 18:00 horas en la ciudad de Torreón. Se eligió como sede el Teatro Nazas. Los estacionamientos contratados fueron Cepeda, Matamoros y Valdez Carrillo, Princesas y Cepeda y El Siglo.



Escanea el QR para accesar a la transmisión oficial del Primer Debate Electoral 2023.

#### **Participantes**

Los candidatos participantes fueron:

Nombre	Partido
Ricardo Mejía Berdeja	PT
Evaristo Lenin Pérez Rivera	PVEM-UDC
Armando Guadiana Tijerina	Morena
Manolo Jiménez Salinas	PRI-PAN-PRD





#### **Temas abordados**

Los temas abordados en el primer debate fueron finanzas y rendición de cuentas y transparencia, agua y desarrollo sustentable, educación y niñez y juventud.

#### Formato del debate y moderación

Además de la bienvenida y cierre, el debate se dividió en tres bloques de participación, los primeros dos subdivididos en tres segmentos, y el tercero, en dos. La duración del debate fue de 1 hora con 53 minutos y 5 segundos .

En el primer bloque se analizaron los temas de finanzas y transparencia y rendición de cuentas. En el primer segmento, la persona moderadora realizó la primera pregunta a los candidatos y estos contaron con 2.30 minutos para responder. En el segundo segmento, la persona moderadora realizó un segundo cuestionamiento a los participantes, contando con el mismo tiempo de respuesta que en el segmento anterior. En el tercer segmento se dio pie a la ronda réplicas y contrarréplicas, para lo cual se otorgó a cada candidato 1 minuto de tiempo en cada caso.

En el segundo bloque se abordaron los temas de agua y desarrollo sustentable, educación y niñez y juventud, repitiéndose la dinámica de los tres segmentos.

Mientras que en el tercer bloque se abrió espacio para las preguntas de la ciudadanía recabadas previamente en la encuesta de redes sociales mencionada en apartados anteriores, desarrollándose la participación de las candidaturas en dos rondas con intervenciones de 2.30 minutos.

La moderación del primer debate estuvo a cargo de Javier Solórzano y Sandra Romandía.

Javier Solórzano es periodista desde hace más de 25 años. Es egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y cursó estudios de licenciatura en la Universidad Iberoamericana. Ha ganado dos veces el Premio Nacional de Periodismo y ha entrevistado a personalidades de distintos ámbitos, entre las que destacan políticos de todos los niveles y de todos los partidos.

Dentro del ámbito educativo, fue docente de la carrera de Comunicación en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Ha trabajado principalmente en medios electrónicos, pero también ha mantenido espacios de opinión





en medios escritos. Escribe las columnas "Apunte" y "Convicciones" en el periódico deportivo Récord.

En televisión, fue conductor titular de noticiarios matutinos en Imevisión, y actualmente conduce el programa *Mesa de Diálogo* en el Canal del Congreso. En radio, es el conductor titular del noticiario matutino de Radio 13.

Actualmente ofrece conferencias y seminarios en universidades y centros de investigación de todo el país.

Por su parte, Sandra Normandía es una periodista con experiencia en medios nativos digitales y tradicionales, y como coordinadora de equipos de periodismo de investigación. Es directora editorial de la revista de periodismo de investigación *Emeequis* y *Opinión51*, de la cual también es cofundadora.

Ha trabajado como articulista en *El Universal* (también como editora), *Milenio*, *The Whashington Post Opinión* y *Letras Libres*, y como directora de *La silla rota*, presentadora en *Telediario* y *Milenio*, y coordinadora de reportajes de investigación en Televisa. También cuenta con experiencia como tallerista en México y Centroamérica, y ha sido coautora y coordinadora de diversos libros.

Entre los reconocimientos que ha recibido, se encuentra la beca María Moors Cabot para el programa Sulzberger, de la Universidad de Columbia; y el nombramiento Runner Up por el International Women's Forum Media, en alianza con *The New York Times, The Boston Globe* y el *MIT*.

#### Número de invitados

Al primer debate se invitó y se registró la asistencia de 650 personas.

#### Señalética

En el proceso de logística de los debates, se eligieron elementos visuales importantes para lograr la identificación y facilitar el orden y la organización en los eventos. Además del diseño del logotipo, se realizaron invitaciones, gafetes y marbetes que fueron utilizados tanto por el personal de apoyo del IEC como por los invitados a los debates.

Para evitar confusiones entre uno y otro debate, se realizaron diversos diseños, dependiendo del tipo de material a utilizar. Cada uno se identificó con el número del debate (primer debate, segundo debate), junto al logo del IEC y los datos de realización (lugar, fecha, horario) —en su caso— o identificación del portador (con diferentes colores de acuerdo con el organigrama). Los mismos se muestran a continuación.













#### PROTOCOLO DEBATES ELECTORALES A LA GUBERNATURA COAHUILA 2023



- ▶ Se les solicita llegar con 45 minutos de anticipación, el acceso al recinto se cerrará a las 17:50 horas.
- El ingreso será restringido, por lo que sólo se permitirá la entrada a las personas que cuenten con su boleto de acceso, mismo que deberá ser presentado en la entrada del recinto.
- Se les solicita mantener apagados sus dispositivos móviles o abstenerse de usarlos durante el desarrollo del Debate.
- Queda estrictamente prohibido ingresar con algún tipo de propaganda política o electoral.
- Abstenerse de realizar cualquier manifestación de apoyo o desacuerdo para cualquier candidatura y se les solicita mantenerse en silencio durante todo el evento.



#### Segundo debate entre candidatos a la Gubernatura de Coahuila en el Proceso Electoral Local 2023

#### Recinto y áreas de estacionamiento

El segundo debate entre candidatos a la Gubernatura de Coahuila en el Proceso Electoral Local 2023 se realizó el 1 de mayo a las 18:00 horas en la ciudad de Saltillo. Se eligió como sede el Museo del Desierto. El estacionamiento contratado fue el que se ubica en el mismo recinto.

#### **Participantes**

Los candidatos participantes fueron:

Nombre	Partido
Ricardo Mejía Berdeja	PT
Evaristo Lenin Pérez Rivera	PVEM-UDC
Armando Guadiana Tijerina	Morena
Manolo Jiménez Salinas	PRI-PAN-PRD

#### **Temas abordados**

Los temas abordados en el segundo debate fueron gobernanza y seguridad, y desarrollo social y salud.

#### Formato del debate y moderación

Además de la bienvenida y cierre, el debate se dividió en cuatro bloques de participación, los primeros tres subdivididos en dos segmentos. La duración total del debate fue de 1 hora con 31 minutos y 40 segundos .

En el primer bloque se analizaron los temas de gobernanza y seguridad. En el primer segmento, la persona moderadora realizó la primera pregunta a los candidatos y estos contaron con dos minutos para responder. En el segundo segmento se abrió el espacio para réplicas de los candidatos, otorgándosele a cada



uno hasta dos minutos de intervención, mismos que podían distribuir en distintas participaciones hasta agotarlos.

En el segundo bloque se abordaron las preguntas de la ciudadanía recabadas previamente en la encuesta de redes sociales mencionada en apartados anteriores, desarrollándose la participación de las candidaturas en dos rondas: la primera con una intervención de un minuto, y la segunda dedicada al espacio de réplicas, repitiéndose la dinámica del bloque anterior para tal efecto.

En el tercer bloque se analizaron los temas de desarrollo social y salud, siguiéndose la misma dinámica de participación descrita en el primer bloque.

Por último, en el cuarto bloque se aplicó la dinámica de preguntas de rebote. La persona moderadora explicó a los candidatos que se les haría una pregunta o se les diría una palabra relacionada con una lista de tópicos, a lo cual deberían responder o comentar con frases cortas con intervenciones de máximo un minuto.

La moderación del segundo debate estuvo a cargo de Alejandro Cacho y Rosa Ivonne Melgar.

Alejandro Cacho es licenciado en Periodismo por la Escuela "Carlos Septién García". Cuenta con 39 años de experiencia en el ámbito periodístico, durante los cuales ha obtenido reconocimientos como el Premio Nacional de Periodismo en cuatro ocasiones (2001, 2002, 2004 y 2005). Actualmente es conductor, locutor y columnista de *El Heraldo*.

Su experiencia laboral incluye puestos como conductor en prestigiados medios de comunicación, como Televisa, Grupo ACIR y MVS, en programas de radio y televisión como el noticiario de Joaquín López Dóriga, *El Financiero-Bloomberg, MVS Noticias 102.5 FM, Panorama Informativo 88.9 FM, Así es la noticia, Radio 13 CDMX, Fin de semana, 24 horas y Sistema de Noticias ECO.* También se



Escanea el QR para accesar a la transmisión oficial del Segundo Debate Electoral 2023.







ha desempeñado como columnista de El Financiero y jefe de redacción del noticiario 24 horas, y como director de noticias en Televisa CDMX; Ciudad Juárez, Chihuahua; Hermosillo, Sonora; Mexicali y Tijuana, Baja California.

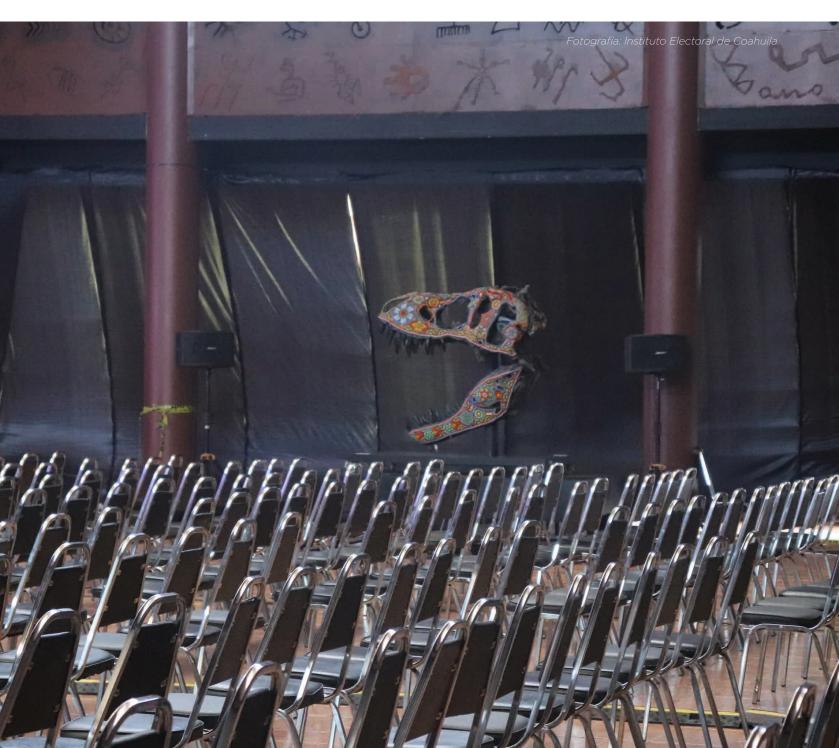
Por su parte, Rosa Ivonne Melgar es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con un diplomado en Periodismo de datos y técnicas de investigación enfocadas al crimen organizado, por la Escuela de Periodismo "Carlos Septién García". Entre los premios y reconocimientos que ha recibido, se encuentran el Global Quality a la calidad periodística (2015), A la trayectoria periodística del Senado (2017), el Premio Nacional de Géneros Periodísticos por la Academia Mexicana de Locución, y fue distinguida al ser incluida en el documental sobre periodistas

mexicanas *Guerreras de la libertad*, de Televisión Azteca. Actualmente es conductora del programa *Parlamento Abierto TV*, de la Cámara de Diputados.

En su trayectoria laboral, se ha desempeñado como reportera, conductora, columnista y analista de la Coordinación de Comunicación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y en medios de comunicación como *Excélsior, Reforma, Grupo Imagen, Cadena 3, Canal 28, unomásuno, Klika, México al día y A empezar el día.* Es fundadora y directiva de la revista digital Mujeres Más, y autora del blog *Retrovisor Político*.

### Número de invitados

Al segundo debate se invitó y se registró la asistencia de 250 personas.



### Señalética

A continuación se presentan los diseños de distintos elementos creados para la identificación del segundo debate.







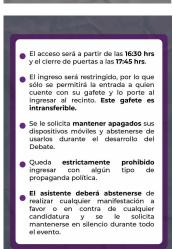












## Coordinación de seguridad

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de los Lineamientos para la celebración de los debates a cargos que contienden en el Proceso Electoral Local 2023 en Coahuila, la Comisión Temporal de Debates y el Consejo General fueron los responsables de implementar las medidas de seguridad y sanitarias para el desarrollo de los mismos.

Por tanto, en materia de seguridad se establecieron mecanismos de coordinación con la Secretaría de Gobierno, Seguridad Pública, Policía y Tránsito, Protección Civil y la Jurisdicción Sanitaria de Saltillo y Torreón, a fin de generar estrategias que permitieran salvaguardar el ingreso, la estancia y el retiro de la ciudadanía y candidatos el día del debate.

La metodología de coordinación en seguridad estableció cuatro mecanismos operativos de acción:

- 1.- Información del operativo de acceso de seguridad para la ciudadanía.
- 2.- Información del operativo de acceso de seguridad para las candidaturas.
- 3.- Seguridad dentro del recinto.
- 4.- Retirada de las candidaturas y la ciudadanía.

En reunión de trabajo con los enlaces técnicos designados por las candidaturas, se determinó la realización de un scouting presencial, con el objeto de que pudieran trazarse rutas de acción en los espacios físicos de los recintos, así como sus accesos y desalojos. Información del operativo de acceso de seguridad para la ciudadanía.

Información del operativo de acceso de seguridad para las candidaturas.

## Seguridad dentro del recinto.

Retirada de las candidaturas y la ciudadanía.

En reunión de trabajo con los enlaces técnicos designados por las candidaturas, se determinó la realización de un scouting presencial, con el objeto de que pudieran trazarse rutas de acción en los espacios físicos de los recintos, así como sus accesos y desalojos.





# **Comunicación Social**

La Dirección Ejecutiva de Comunicación Social del IEC realizó diversas actividades para la promoción de los debates a la Gubernatura de Coahuila, además de otras tareas propias el departamento, mismas que se describen en este apartado.

### Promoción de los debates a la Gubernatura dentro del Proceso Electoral Local 2023

Para promocionar los debates a la Gubernatura dentro del Proceso Electoral 2023, se realizaron diversas infografías para su distribución por medio de las redes sociales oficiales del IEC (X, Facebook e Instagram) y de los órganos desconcentrados que lo conforman, es decir, las cuentas oficiales de los Comités Municipales y Distritales (X). Además, se difundieron también a través de impresos, como el periódico, carteles y volantes.

#### Medios de comunicación

El papel de los medios de comunicación locales y nacionales fue fundamental para la difusión de los debates a la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023. A continuación, se presenta información referente a los acreditados y a los que realizaron la transmisión televisiva y radiofónica.













18:00HRS

SALTILLO, COAH.



SIGUE LA TRANSMISIÓN EN VIVO A TRAVÉS DE INTERNET, RADIO Y TELEVISIÓN









## Medios acreditados para la cobertura de los debates

La transmisión y difusión de los debates estuvo a cargo de medios de comunicación oficialmente acreditados por el IEC. Además, el Instituto realizó un monitoreo de aquellas emisoras públicas y comerciales que los transmitieron, tanto de forma parcial como total.

Para el debate realizado en la ciudad de Torreón, se acreditó a un total de 31 medios de comunicación; mientras que para el celebrado en Saltillo se autorizó a 33.

Acreditación de medios						
Primer Debate	Segundo Debate					
1. Grupo Región 2. TV Azteca Coahuila 3. Tele Saltillo 4. Vanguardia 5. La Brecha 6. Columnas México 7. La Reina 8. TV Azteca Laguna 9. GPS Radio 10. Abrelatas 11. A tiempo.Tv 12. Grupo Reforma 13. Círculo Laguna 14. RCG Media 15. El Sol de la Laguna 16. Televisa Laguna 17. La Voz 18. Milenio Laguna 19. Radio Fórmula Torreón 20. El Heraldo de la Laguna 21. El Universal 22. Contravía Net 23. Coahuila Radio y Televisión 24. El Siglo de Torreón 25. El Heraldo de México 26. Multimedios Laguna 27. Red es Poder 28. Imagen Televisión 29. Periódico Acceso 30. Portal M Equis 31. La Silla Rota	1. Más Información 2. Canal 3 3. La Garra 4. El Quijote de Monclova 5. NCS Noticias 6. La Prensa de Coahuila 7. El Sol de la Laguna 8. MVS Noticias 9. El Heraldo de Saltillo 10. Revista El Quijote 11. Milenio Laguna 12. La Reina 13. Columnas México 14. Noticias en Corto 15. El Universal 16. Grupo Región 17. La Brecha 18. RCG Media 19. A tiempo.Tv 20. N+ México 21. Televisa Saltillo 22. Vanguardia 23. Radio Fórmula Torreón 24. NRT Sureste 25. TV Azteca Coahuila 26. Grupo Milenio 27. Enlace 13 28. El Diario de Coahuila 29. Multimedios 30. Reforma 31. La Voz 32. Canal 11 33. Acceso					

## Criterios para la cobertura de medios de comunicación

A efecto de brindar certeza logística para la cobertura de los medios de comunicación, se establecieron los siguientes criterios:

#### Transmisión del debate

- 1.- La señal de transmisión para las estaciones de radio y canales de televisión concesionados, se subirá a satélite para su transmisión, para lo cual el Instituto Nacional Electoral les hará llegar el oficio con los parámetros correspondientes.
- 2.- El Instituto Electoral de Coahuila transmitirá, de igual forma, el debate en sus plataformas de YouTube y Facebook, señal que puede ser tomada por cualquier medio de comunicación que requiera imagen del mismo.
- **3.-** Aquellos medios que quieran hacer transmisión en vivo, deberán realizarla desde el exterior del recinto, debiendo interrumpir su transmisión para ingresar al escenario. En este caso, solamente se podrán acreditar cuatro personas para el exterior, toda vez que el gafete será diferente al del interior del recinto.
- **4.-** Los medios de comunicación que vayan a utilizar unidad móvil, deberán notificarlo a más tardar el miércoles 26 de abril a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social del IEC, a fin de poderles asignar un espacio para su estacionamiento.

#### Acreditación

Los medios de comunicación podrán acreditar hasta dos personas para su acceso, las cuales estarán

ubicadas en un área especial asignada para prensa. El formato de acreditación deberá ser firmado por el jefe de información o director del medio, teniendo como fecha límite el 26 de abril.

## Reglamentación en el interior del recinto

- 1.- No se permitirá el uso de flash en cámaras fotográficas ni la transmisión en vivo desde el escenario donde se lleva a cabo el debate.
- 2.- Durante el debate, los representantes de los medios de comunicación deberán de guardar silencio absoluto, lo mismo que el resto del público, y no podrán hacer enlaces dentro del recinto en pleno debate.
- **3.-** De igual forma, no podrán hacer o manifestar verbalmente preferencia por una candidatura durante el debate.

## Medios que transmitieron los debates

Debate	Emisora pública		Emisora comercial		
Tipo de emisora	Transmisión total	Transmisión parcial	Transmisión total	Transmisión parcial	
Primero	9	2	11	0	
Segundo	7	5	6	4	
Total	23		2	1	

#### Primer debate

El domingo 16 de abril de 2023 se realizó el primer debate entre los candidatos a la Gubernatura de Coahuila. De las 11 emisoras públicas monitoreadas obligadas a transmitir el debate, 9 realizaron la transmisión de forma íntegra y 2 de forma parcial (XESAL-AM y XHTOR-FM), es decir, con algunos minutos de retraso, según reportó oficialmente el Instituto Nacional Electoral y como se muestra en la siguiente tabla.

Localidad	Concesionario	Estación	Frecuencia/ Canal	Emisora	Forma de transmisión	Minutos transmitidos*
Piedras Negras	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	102.5 MHz	XHNPC-FM	Íntegra	01:48:50
Ciudad Acuña	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	102.3 MHz	XHGEC-FM	Íntegra	01:48:00
Frontera	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	93.9 MHz	XHONT-FM	Íntegra	01:48:19
Saltillo	Instituto Politécnico Nacional	Canal Once	Canal 31	XHCPDF-TDT	Íntegra	01:49:21
Saltillo	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	Canal 17	XHPBSA-TDT	Íntegra	01:49:30
Saltillo	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	89.7 MHz	XHSOC-FM	Íntegra	01:48:48
Saltillo	Universidad Autónoma de Coahuila	Radio Universidad	104.1 MHz	XHUACS-FM	Íntegra	01:46:43
Torreón	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	97.9 MHz	XHEON-FM	Íntegra	01:48:45
Torreón	Universidad Autónoma de Coahuila	Radio Universidad	89.5 MHz	XHUCT-FM	Íntegra	01:48:21
Saltillo	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Radio Universidad Agraria	1220 kHz	XESAL-AM	Parcial	01:39:18
Torreón	XHTOR Radio Torreón	Radio Torreón	96.3 MHz	XHTOR-FM	Parcial	01:41:45

#### \*Nota: el tiempo de transmisión se refleja en horas: minutos: segundos.

De las emisoras monitoreadas que no estaban obligadas a transmitir el debate, 12 con concesión comercial lo transmitieron: 7 de forma íntegra y 5 de manera parcial, como se muestra en la siguiente tabla.

Localidad	Concesionario	Estación	Frecuencia/ Canal	Emisora	Forma de transmisión	Minutos transmitidos*
Piedras Negras	XECPN-AM, S. A. de C. V.	Arroba FM	101.7 MHz	XHCPN-FM	Íntegra	01:47:56
Ciudad Acuña	Instituto Mexicano de la Radio	La Poderosa 15-70	1570 kHz	XERF-AM	Íntegra	01:49:28
Monclova	Raúl Eduardo Martínez Ramón	Estéreo Tiempo	100.3 MHz	XHTF-FM	Íntegra	01:47:30
Saltillo	Radio Triunfos, S. A. de C. V.	Stereo Saltillo	93.5 MHz	XHQC-FM	Íntegra	01:48:35
Torreón	Radio Triunfos, S. A. de C. V.	El fonógrafo	93.9 MHz	XHWN-FM	Íntegra	01:49:06
Torreón	Multimedios Televisión, S. A. de C. V.	TELERITMO	Canal 23.4	XHOAH-TDT	Íntegra	01:49:26
Torreón	Transmisora Regional Radio Fórmula, S. A. de C. V.	S/D	105.9 MHz	XHQN-FM	Íntegra	01:48:54
Ciudad Frontera	Radio Estelar 920, S. A. de C. V.	S/D	88.1 MHz	XHGIK-FM	Parcial	01:42:33
Monclova	Radio Medios de Monclova, S. A. de C. V.	Súper FM	99.5 MHz	XHMS-FM	Parcial	01:41:45
Frontera	Francisco Everardo Elizondo Cedillo	La Poderosa	94.7 MHz	XHXU-FM	Parcial	01:45:26
Saltillo	Radio Organización Saltillo (ROSSA), S. A.	Súper Mix	104.9 MHz	XHKS-FM	Parcial	00:43:33
Torreón	Multimedios Televisión, S. A. de C. V.	Milenio Televisión	Canal 23.2	XHOAH-TDT	Parcial	00:25:05

\*Nota: el tiempo de transmisión se refleja en horas: minutos: segundos.

## Segundo debate

El lunes 1º de mayo de 2023 se realizó el segundo debate entre los candidatos a la Gubernatura de Coahuila. Las 11 emisoras públicas domiciliadas en Coahuila obligadas a transmitir el debate lo difundieron de forma íntegra, según lo reportó oficialmente el Instituto Nacional Electoral y como se muestra en la siguiente tabla.

Localidad	Concesionario	Estación	Frecuencia/ Canal	Emisora	Forma de transmisión	Minutos transmitidos*
Piedras Negras	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	102.5 MHz	XHNPC-FM	Íntegra	01:19:01
Ciudad Acuña	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	102.3 MHz	XHGEC-FM	Íntegra	01:19:10
Frontera	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	93.9 MHz	XHONT-FM	Íntegra	01:19:03

Localidad	Concesionario	Estación	Frecuencia/ Canal	Emisora	Forma de transmisión	Minutos transmitidos*
Saltillo	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Radio Universidad Agraria	1220 kHz	XESAL-AM	Íntegra	O1:19:15
Saltillo	Instituto Politécnico Nacional	Canal Once	31	XHCPDF-TDT	Íntegra	01:19:00
Saltillo	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	17	XHPBSA-TDT	Íntegra	01:19:10
Saltillo	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	89.7 MHz	XHSOC-FM	Íntegra	01:19:10
Saltillo	Universidad Autónoma de Coahuila	Radio Universidad	104.1 MHz	XHUACS-FM	Íntegra	01:19:00
Torreón	Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila Radio y Televisión	97.9 MHz	XHEON-FM	Íntegra	01:19:02
Torreón	XHTOR Radio Torreón	Radio Torreón	96.3 MHz	XHTOR-FM	Íntegra	01:19:01
Torreón	Universidad Autónoma de Coahuila	Radio Universidad	89.5 MHz	XHUCT-FM	Íntegra	01:19:00

\*El tiempo de transmisión se refleja en horas: minutos: segundos.

De las emisoras monitoreadas domiciliadas en Coahuila que no estaban obligadas a transmitir el debate, 10 con concesión comercial lo transmitieron: 6 de forma íntegra y 4 de manera parcial, según se muestra en la tabla.

Localidad	Concesionario	Estación	Frecuencia/ Canal	Emisora	Forma de transmisión	Minutos transmitidos*
Ciudad Acuña	Instituto Mexicano de la Radio	La Poderosa 15-70	1570 kHz	XERF-AM	Íntegra	01:19:06
Frontera	Radio Estelar 920, S. A. de C. V.	S/D	88.1 MHz	XHGIK-FM	Íntegra	01:19:00
Frontera	Francisco Everardo Elizondo Cedillo	La Poderosa	94.7 MHz	XHXU-FM	Íntegra	01:19:00
Saltillo	Radio Triunfos, S. A. de C. V.	Stereo Saltillo	93.5 MHz	XHQC-FM	Íntegra	01:19:00
Torreón	Radio Triunfos, S. A. de C. V.	El fonógrafo	93.9 MHz	XHWN-FM	Íntegra	01:19:02
Torreón	Multimedios Televisión, S. A. de C. V.	Canal 6	23	XHOAH-TDT	Íntegra	01:19:00
Piedras Negras	XECPN-AM, S. A. de C. V.	Arroba FM	101.7 MHz	XHCPN-FM	Parcial	01:13:10
Piedras Negras	XEIK, S.A. de C. V.	Recuerdo 96.7	96.7 MHz	XHIK-FM	Parcial	01:15:44
Torreón	Multimedios Televisión, S. A. de C. V.	Milenio Televisión	23.2	XHOAH-TDT	Parcial	00:04:42**
Monclova	Radio Medios de Monclova, S. A. de C. V.	Súper FM	99.5 MHz	XHMS-FM	Parcial	01:13:00
<u> </u>			Página 46			

\*El tiempo de transmisión se refleja en horas: minutos: segundos.

\*\*La emisora se enlazó en cuatro ocasiones a la transmisión del debate dentro del contenido de su programación.

#### Alcance de los debates en redes sociales

Gracias a las herramientas que proporcionan las redes sociales Facebook y YouTube, se recopilaron los siguientes resultados respecto a las visualizaciones y alcance global de cada una de estas plataformas oficiales del IEC (actualizado al 25 de marzo de 2024).

#### **Primer debate**

#### YouTube

- Se obtuvieron 38586 visualizaciones.
- Se logró un récord de 4250 usuarios simultáneos.
- El tiempo promedio de vista fue de 23 minutos.

#### **Facebook**

- Se logró un alcance de 275503 usuarios.
- Se recibieron 94377 comentarios.
- Se obtuvieron 8607 reacciones.
- Se compartieron nuestros contenidos 3075 veces.

## Segundo debate

#### YouTube

- Se obtuvieron 14802 visualizaciones.
- Se logró un récord de 2428 usuarios simultáneos.
- El tiempo promedio de vista fue de 26.2 minutos.

#### **Facebook**

- Se logró un alcance de 160861 usuarios.
- Se recibieron 45849 comentarios.
- Se obtuvieron 4944 reacciones.
- Se compartieron nuestros contenidos 1229 veces.

## Presencia en los periódicos

Sobre la cobertura en los medios impresos, se presentan las portadas de los periódicos que publicaron la información referente a los debates.













# Costos de los Debates

Como organismo público, el Instituto Electoral de Coahuila cumple con las normas de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

En el Presupuesto de Egresos 2023, se estableció la cantidad de \$2,000,000.00 para los debates entre las candidaturas a la Gubernatura de Coahuila. No obstante, el costo de los debates superó dicha cantidad, quedando de la siguiente manera:

COSTOS DE LOS DEBATES PRESUPUESTADOS PARA 2023						
Fecha	Debate	Sede	Costo			
16 de abril de 2023	Primero	Torreón, Coahuila	\$1,639,158.52			
1 de mayo de 2023	Segundo	Saltillo, Coahuila	\$1,138,376.08			
Costo Total \$2,777,534.60						



## **Testimonios sobre los debates**

La organización y realización de los debates a la Gubernatura de Coahuila estuvo a cargo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023 del IEC, sin embargo, estuvieron involucradas muchas manos que coadyuvaron el cumplimiento del objetivo.

Por ello, se considera fundamental conocer su experiencia al participar en estos ejercicios democráticos, por lo cual a continuación se presentan los testimonios de algunas de las personas que, de una u otra manera, formaron parte de este reto.

## Leticia Bravo Ostos Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión Temporal de Debates 2023

En el Proceso Electoral Local 2023 en el estado de Coahuila, fueron organizados dos debates a la Gubernatura en las ciudades de Torreón y Saltillo, el 19 de abril y 1 de mayo, respectivamente.

En primer término, reconocer la exigencia que representa la organización de eventos de esta naturaleza inmersos en un proceso electoral, demanda un trabajo conjunto no sólo hacia el interior del propio Instituto sino con múltiples autoridades en los tres niveles de gobierno.

La organización de estos debates entre las candidaturas a la Gubernatura representó un reto importante, iniciando con la necesidad de ajustar la normativa interior y la creación de la Comisión Temporal de Debates, integrada por tres Consejerías Electorales, con el objetivo de coordinar, precisamente, la realización de los debates a la Gubernatura, la cual celebró un poco más de 20 reuniones y sesiones. Igualmente, se realizaron múltiples reuniones de acompañamiento con el INE, a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y con otros institutos estatales para poder intercambiar experiencias.

El Instituto Electoral de Coahuila optó por tener formatos más flexibles que favorecieran la decisión del voto de la ciudadanía y que fueran orientados a ser verdaderos ejercicios de confrontación de ideas entre las distintas candidaturas, para lo cual fue necesario reconocer la moderación activa en el Reglamento de Debates y sus correspondientes Lineamientos.

Igualmente, se impulsó la participación de la ciudadanía a través de redes sociales y una aplicación en línea para definir la elección de temas y elaboración de preguntas a los candidatos, mediante la cual participaron de manera directa universidades, cámaras empresariales, organismos de la sociedad civil y ciudadanía general.

Otro de los elementos importantes fue la conducción propia de los debates; el Consejo General designó a cuatro reconocidos periodistas: Sandra Romandía y Javier Solórzano para el primer debate, mientras que Ivonne Melgar y Alejandro Cacho moderaron el segundo debate. Reconocemos en ellos su compromiso con una interacción clara,



precisa e imparcial con las candidaturas, buscando en todo momento que la ciudadanía tuviera elementos para la emisión de un voto informado y razonado.

El desarrollo de las actividades fue atendida cumpliendo el principio de equidad en la participación de las candidaturas. En el propio Consejo General se sorteó desde el orden de intervención inicial, los segmentos desarrollo del debate, la intervención de cierre, la ubicación de candidaturas en el escenario, y para el caso del primer debate, la ubicación de las personas invitadas por las candidaturas.

La presente memoria da cuenta del trabajo realizado en la Comisión Temporal de Debates, los retos y oportunidades presentados, y los pormenores de la realización de este ejercicio, con la finalidad de que pueda ser considerado para la realización de futuros debates. Asimismo, se refrenda el compromiso institucional de seguir impulsando la construcción de una democracia participativa, informada y transparente.

### **Ivonne Melgar**

### Moderadora en el Segundo Debate 2023

Participar en el debate entre los candidatos al gobierno de Coahuila el 1 de mayo de 2023 ha sido una de mis mejores experiencias como ciudadana y periodista, porque me permitió reflexionar a fondo sobre la importancia de la deliberación democrática.

El cuidado del proceso de preparación del evento, a cargo de la Consejera Leticia Bravo Ostos, se convirtió para mi en una oportunidad privilegiada para revisar el rol de mí profesión y de los medios de comunicación en el diálogo electoral.

El principal aprendizaje en esa fase anterior al debate fue entender que la moderación en una confronta convocada por una institución depositaria del Artículo 41 constitucional, y, por lo tanto, de organizar elecciones en condiciones de equidad, debía ser diferente al interrogatorio periodístico.

La oportuna y diligente intervención de la Consejera Bravo para dimensionar esa particularidad resultó en un balance muy positivo para que mi colega Alejandro Cacho y yo nos preparáramos conscientemente en nuestro desempeño.

Partimos de la premisa de que, como colaboradores de un evento convocado por el Instituto Electoral de Coahuila, nosotros debíamos representar la aspiración de ser un árbitro ciudadano y equitativo, ajenos al protagonismo y comprometidos con la misión de que los votantes tuvieran mayores elementos para ejercer su derecho político a elegir a su futuro gobernante.

Por lo tanto, nos dimos a la tarea de revisar profusamente las plataformas presentadas por las candidaturas y sus respectivas coaliciones, así como de conocer los mensajes desplegados por cada una en sus campañas y datos públicos de sus biografías.

Pero también fue un momento que me obligó a revisar qué tanto los reporteros, en la cobertura cotidiana para los medios de comunicación, contribuimos a un contraste informado y respetuoso de todos los participantes.

Considero pertinente sensibilizar más, desde los institutos electorales, a los informadores, conductores, reporteros y periodistas en general, de la pertinencia de sentirnos parte del objetivo de promover el contraste y la deliberación de las apuestas electorales como un componente de nuestra democracia.

Concluí entonces que el debate convocado por el árbitro electoral no puede sesgarse a filias partidistas y debe cuidar el balance justo del interrogatorio, aun cuando incluya temas polémicos, garantizando un piso parejo en la confrontación.

Al mismo tiempo, dimensioné la relevancia de las preguntas ciudadanas que el IEC recolectó, al igual que la creatividad que se le incorporó al ejercicio con preguntas de asociación de ideas y a bote pronto, cuidando siempre que éstas no



lastimaran a los candidatos y hubiera un equilibrio interno entre las ráfagas de los cuestionamientos.

Ese último componente fue clave para cumplir con otra característica imprescindible en este tipo de ejercicios que son televisados, y me refiero a su capacidad de entretener, es decir, que genere interés, polémica y que resuelte atractivo, es decir, que compita con la oferta informativa y de consumo cultural.

En ese sentido, hay que subrayar que la producción misma del debate 2023 en Coahuila cumplió con esas peculiaridades, incluyendo el juego de cámaras, la escenografía, iluminación y disposición del estudio donde se concentraron los candidatos y asistentes.

Valoro mucho el acompañamiento de las Consejerías del IEC que con espíritu colegiado manifestaron su respaldo y confianza a nuestro trabajo, no sin antes dejar en claro con firmeza y respeto que la moderación que se nos había encargado debía cubrir las expectativas de un debate organizado por el árbitro electoral.

La anterior precisión me parece crucial para el éxito de un evento de esta naturaleza y en ello la Consejera Bravo fue resolutiva, contundente y eficaz, pues no sólo nos trasmitió ese requerimiento, sino que además cuidó que el contenido del debate así lo refleiara.

Como periodista valoré mucho esa aclaración que en ningún modo afectó nuestra libertad de expresión ni los márgenes de ésta para construir un formato que nos permitiera ejercer el oficio y, al mismo tiempo, cumplir con el encargo que se nos hizo.

Con esos antecedes, el momento del debate

fue una experiencia muy enriquecedora porque desde mi consideración las respuestas de los candidatos nos permitieron conocer sus biografías y apuestas políticas.

En lo personal, me sentí satisfecha con el resultado, aunque lamenté que el equipo del aspirante Armando Guadiana no me alertara que él tenía problemas de audición. Lamento mucho haber ignorado ese hecho que obligó al candidato a solicitar la repetición de algunas preguntas formuladas de mi parte, colocándolo en situación desventajosa para una ágil respuesta.

Pasado el evento observé que algunos colegas reclamaban que a este ejercicio se hubiera invitado a periodistas ajenos a la cotidianeidad informativa de Coahuila. En su momento consideré lícita su queja. Pero ahora puedo compartir de manera convincente que es muy importante un mínimo grado de distancia con la realidad y con los actores políticos involucrados en el debate.

Considero que, como periodista, esta experiencia me enriqueció profesionalmente, generando una enorme satisfacción por la confianza en mí depositada por el IEC, la cual mucho valoro y agradezco.

Aprendítambién, y esto para mí es determinante en los futuros debates que a nivel nacional tendremos este 2024, la importancia de la investigación e incorporación de la voz ciudadana, y el imperativo de que la moderación debe estar en sintonía con la pluralidad democrática que somos como nación, y abstenerse de incurrir en ofensas, descalificaciones o estigmatizaciones hacia los candidatos.

Los protagonistas del debate son los aspirantes a los cargos de elección popular, y los moderadores, en el caso de las convocatorias de los institutos electorales, deben asumir el alto honor de representar la aspiración del arbitraje, la neutralidad y los valores democráticos.

## Óscar Daniel Rodríguez Fuentes Consejero Electoral

Integrante de la Comisión Temporal de Debates 2023

Los debates en contextos electorales constituyen un mecanismo mediante el cual se pueden contrastar frontalmente ideas y posturas a fin de que la ciudadanía pueda tener más y mejores elementos para decidir por quién votar, una vez llegado el momento. Así, los debates fortalecen la vida democrática y permiten analizar de manera un tanto más directa los perfiles de las y los contendientes.

De ahí la importancia de que las autoridades electorales realicen los debates de la manera más objetiva e imparcial posible, con los elementos técnicos necesarios que permitan su desarrollo en condiciones de equidad, para poder cumplir con las expectativas que la democracia requiere.

Con miras a tales objetivos, mi participación en estas memorias se centrará justamente en hacer recomendaciones que puedan servir para la futura integración del Consejo General del IEC, a fin de que puedan realizar sus trabajos de manera óptima y sin contratiempos.

Las fechas son importantes. Por regla general, tratándose de la elección de la Gubernatura, se deben realizar al menos dos debates. Entre cada debate es importante que exista un periodo intermedio suficiente entre uno y otro, no sólo para permitir un mayor espacio de reflexión a la ciudadanía al mismo tiempo en que trascurren las campañas electorales, sino incluso también para que el equipo de la institución pueda atender de manera eficaz los



trabajos de planeación, organización, coordinación y ejecución de las actividades que se requieren.

Recordemos que la realización de los debates requiere la implicación de una gran parte de prácticamente todas las áreas del organismo, dadas las dimensiones logísticas que demanda, por lo que dejar tan sólo 15 días entre uno y otro, como ocurrió durante el Proceso Electoral 2023, no es recomendable. Considérese al menos un mes entre uno y otro, para que el equipo encomendado además, tenga oportunidad suficiente no sólo de concluir los trabajos del primer debate, sino de retroalimentarse

a partir de una evaluación seria sobre aciertos y áreas de oportunidad, incluso también de recuperar aliento y energías (son personas servidoras públicas, no máquinas), con miras a mejorar para el segundo debate.

Aprenda a decir no. La organización de debates, como todo el proceso electoral en general, requiere que las reglas sean claras y determinantes desde un inicio. Si se adoptan reglas certeras, no se debe hacer excepciones, sin importar que las solicite determinado actor político, pues el hecho de cambiar alguna regla para uno de los contendientes requiere hacerlo para los demás, so pena de quebrantar la objetividad e imparcialidad del ejercicio. Por ejemplo, si se acuerda un número de asistentes al debate, se recomienda que el mismo no se varíe. O si hay determinadas reglas para ocupar lugares dentro de las instalaciones, horas de llegada al evento o número de personas que pueden acompañar a las y los debatientes, éstas no pueden variarse a petición de las candidaturas o institutos postulantes, por más peso político que tenga el o la solicitante. Decir que no puede no gustarnos, pero siempre es necesario cuando ello se ajuste a las reglas prestablecidas, a fin de no complicar innecesariamente los trabajos dentro de un proceso de organización de debates.

Reciba las críticas y felicitaciones con cautela. Cuando a un partido político o actor determinado no le gusta cómo le fue en el debate, seguramente le van a criticar y esto será peor si aquel tiene acceso a medios de comunicación. Recuerde que el debate debe ser imparcial y, como ejercicio democrático, se efectúa para que las personas que participen expongan sus argumentos y posturas, e incluso se defiendan de preguntas o cuestionamientos que les

puedan resultar incómodos. La moderación activa ayuda mucho a esto, pero la experiencia marca que no a todas y todos los políticos les gustan los ambientes que no pueden controlar, por lo que las críticas en exceso severas no necesariamente reflejan un mal debate, pues incluso puede ser que el debate haya sido un éxito en términos de exposición, publicidad y transparencia. Así que defienda su debate a partir de valoraciones serias y objetivas, más que de apreciaciones subjetivas y tendenciosas.

Considere los recursos humanos y materiales que tiene a su disposición directa o indirecta. No siempre el hecho de contratar a una empresa implica que ésta pueda cumplir imposibles: recuerde que es un debate, no el Super Bowl. Prefiera la practicidad y el pragmatismo, sobre todo si cuenta con poco tiempo y recursos para hacerlo. Si algo no le gusta, puede decirlo, pero hágalo con asertividad. Que un debate no sea espectacular en términos de producción no implica que no sea técnicamente bueno, en tanto cumpla con su función y se realice a fin de que la ciudadanía pueda contrastar las ideas postulantes.

Finalmente, disfrute el día del evento por el que se trabajó mucho. El debate electoral es esencial, y organizarlo, aunque complicado e incluso ríspido, genera una sensación de tranquilidad y satisfacción cuando se sabe que técnicamente se ha realizado bien y bajo estándares de imparcialidad y transparencia tales, que son suficientes para combatir posibles críticas y cuestionamientos sobre su realización.



# Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.iec.org.mx/v1/images/legislacion/9sep2020/Ley%20General%20de%20Instituciones%20y%20Procedimientos%20Electorales.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.). 1988 Violentan los derechos democráticos de la población mexicana. Fraude electoral a Cuauhtémoc Cárdenas. Recuperado el 9 de octubre de 2023 de https://www.cndh.org.mx/noticia/1988-violentan-los-derechos-democraticos-de-la-poblacion-mexicana-fraude-electoral
- Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. (2023). Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes Coahuila/coa163.pdf
- Córdova, L. (2022). Los debates presidenciales en México: dos paradigmas En M. Martín, G. Zepeda y P. Salazar (Coords.), *Aportes de Sergio García Ramírez al derecho y al humanismo* (pp. 41-63). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Domínguez, R. (2011). Los debates político-electorales televisados en México en la voz de dos generaciones y votantes: un estudio de recepción en el ámbito de la comunicación política. *Global Media Journal México*, 8(15), 98-122. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68718411005
- Instituto Electoral de Coahuila. (2016). Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.iec.org.mx/v1/archivos//acuerdos/2016/86.-%20 AC\_CG\_083\_2016%20Se%20aprueba%20el%20Reglamento%20de%20Debates%20para%20el%20 Estado%20de%20Coahuila%20de%20Zaragoza.pdf
- Instituto Electoral de Coahuila. (2020). Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se adiciona el Capítulo VI Debates en línea, al Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.iec.org.mx/v1/archivos//acuerdos/2020/IEC.CG.067.2020%20Acuerdo%20adicio%CC%81n%20del%20Capi%CC%81tulo%20 VI%20al%20Reglamento%20de%20Debates.pdf
- Instituto Electoral de Coahuila. (2022). Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral. https://www.iec.org.mx/v1/archivos//acuerdos/2022/IEC.CG.079.2022.%20Acuerdo%20relativo%20 a%20la%20integracio%CC%81n%20de%20las%20Comisiones%20y%20Comite%CC%81s%20del%20 IEC.pdf
- Instituto Electoral de Coahuila. (2023a). Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se reforma el Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.iec.org.mx/v1/archivos//acuerdos/2023/IEC.CG.039.2023%20 Acuerdo%20del%20Consejo%20General%20mediante%20el%20cual%20se%20reforma%20el%20 Reglamento%20de%20Deabtes.pdf
- Instituto Electoral de Coahuila. (2023b). Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.iec.org.mx/v1/images/legislacion/2feb2023/Reglamento\_de\_Debates\_para\_el\_estado\_de\_Coahuila\_con\_reformas.pdf
- Instituto Electoral de Coahuila. (2023c). Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en el Proceso Electoral Local Ordinario. Recuperado el 8 de octubre de 2023 de https://www.iec.org.mx/v1/archivos//acuerdos/2023/IEC.CG.040.2023%20Acuerdo%20del%20CG%20 por%20el%20que%20se%20apueban%20Lineamientos%20para%20la%20celebracion%20de%20 los%20debates%20PELO.pdf
- Instituto Electoral de Coahuila. (2023d). Lineamientos para la celebración de debates para la elección de los cargos que contiendan el Proceso Electoral Local Ordinario. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.iec.org.mx/v1/images/legislacion/6feb23/Lineamientos%20para%20la%20 celebracio%CC%81n%20de%20los%20debates%20a%20cargos%20que%20contiendan%20en%20 PELO.pdf
- Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Reforma Constitucional 2014. Recuperado el 12 de octubre de 2023 de https://www.ine.mx/sobre-el-ine/reforma-constitucional-2014/ el 12
- Instituto Nacional Electoral. (2016). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/03/01-INE-CG661-2016.pdf
- Instituto Nacional Electoral. (2017). Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/03/Reglamento-de-Elecciones-01-03-18.pdf
- Juárez, J. (2021). Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas. Instituto Nacional Electoral. Recuperado el 2 de octubre de 2010

- de https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/08/Deceyec-CDCD-42.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2021). Resultados ENCUP 2012. Recuperado el 5 de octubre de 2023 de https://fomentocivico.segob.gob.mx/work/models/FomentoCivico/Documentos/PDF/CultDemo/ENCUP\_Resultados\_2012.pdf
- Villegas, P. (23 de abril de 2018). México: un debate presidencial que no cambia las tendencias. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/

# MEMORIA DOCUMENTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023



